



## PROTOCOLO REVISIÓN CAMPAÑA EUROTAXI 2021

Esta revisión se ejecutará conforme el procedimiento de revisión definido por los servicios técnicos de la Subdirección General de Regulación de la Circulación y del Servicio del Taxi. En ella se comprobarán y revisarán los siguientes aspectos del vehículo y accesorios, una vez verificado el número de bastidor.

### a. Requisitos Generales:

- Distintivos de taxi: se comprobará que cumple con Anexo V de la Ordenanza del Taxi y su apéndice o documento donde se regule en el futuro, así como con las disposiciones técnicas y la ficha municipal del modelo objeto de revisión.
- Elementos de revisión del exterior del vehículo:
  - Carrocería, chapa y pintura: no presentará golpes, abolladuras o raspones. La pintura no presentará discontinuidades.
  - Lunas: cumpliendo con las disposiciones técnicas y la ficha municipal del modelo objeto de revisión.
  - Limpieza: tanto la carrocería como las ventanas deberán estar limpias.
  - Tapacubos: se comprobará que todas las ruedas disponen de tapacubos perfectamente colocados, o en su defecto, llantas.
  - Placas matrícula: se comprobará que coinciden la delantera con la trasera, así como con la ficha técnica del vehículo, cumpliendo con las prescripciones para taxi del Reglamento General de Vehículos.
- Elementos de revisión del interior del vehículo:
  - Tapicería: la tapicería será de colores y diseño discretos, uniforme en todos los asientos, sin coloraciones vivas ni motivos añadidos.
  - Reposacabezas: deberá llevar reposacabezas en todas las plazas.
  - Piso interior: irá recubierto de un material antideslizante y de fácil limpieza.
  - Limpieza: el interior del vehículo deberá estar en perfecto estado higiénico.
  - Calefacción y aire acondicionado: deberá de estar dotado de dispositivos de calefacción y aire acondicionado y funcionar correctamente.



- Extintor: deberá llevar un extintor de incendios conforme a normativa en vigor, en perfecto estado (se comprobará la presión del manómetro) y mantenimiento en vigor.
- Se comprobará que los elementos instalados son los especificados en la normativa vigente en materia de accesibilidad en el transporte público y demás especificaciones sobre accesibilidad que establezca el Ayuntamiento.
- Aseo personal del conductor y vestimenta adecuada.

**b. Requisitos específicos para campaña eurotaxi:**

- Se comprobarán los elementos mínimos obligatorios del vehículo auto taxi definidos en el artículo 22 de la ORT, entre ellos:
  - Módulo luminoso: deberá estar en perfecto estado y limpieza. Se comprobará que luce correctamente tanto la palabra TAXI como el banderín verde y se distinguen perfectamente los números de cada tarifa. Deberá de presentar los precintos correspondientes.
  - Taxímetro: se comprobará el correcto funcionamiento del taxímetro incluido la bajada de bandera, contante K, y el control horario. Deberá presentar los precintos correspondientes.
  - Funcionamiento impresora tickets y TPV.
- Documentación a bordo del vehículo descrita en el artículo 51 de la Ordenanza Reguladora del Taxi
- Elementos mínimos obligatorios según normativa de accesibilidad vigente en transporte público.